Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Solicitud de análisis de registro de operación e inscripción para centros de cultivo

Última actualización: 23 abril, 2025

Descripción

Si eres el titular de un centro de cultivo, puedes obtener el documento que acredita la inscripción o el registro de operación que se necesita, principalmente, para realizar trasferencias, arriendos y ampliaciones de plazos para las concesiones de acuicultura.

Este requerimiento se presenta ante la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para realizar el cambio en los registros oficiales y también en la Subsecretaria de las Fuerzas Armadas para solicitar la paralización de actividades del centro de cultivo.

Solicita el certificado durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas de Sernapesca**.

Obtén más detalles sobre el certificado

El documento contiene la siguiente información:

- Datos del titular del centro (arrendatario si lo hay).
- Información general del centro del cultivo contenido en el registro nacional de acuicultura.
- Resoluciones de autorización de la concesión y de transferencia o arriendos.
- El código del centro.
- Especies autorizadas.
- Períodos de descansos sanitarios obligatorios.
- Planes de manejo (descansos voluntarios) asignados por Sernapesca al centro de cultivo.
- Paralizaciones de actividad autorizadas por la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas.
- Registro de operación anual declaradas por el centro, las especies que operó y si están cumpliendo con los niveles mínimos (producción anual para que no se encuentren en una causal de caducidad).

Si eres una persona natural o jurídica y titular de un centro de cultivo inscrito en el registro nacional de acuicultura, debes:

- Tener una inscripción vigente en el registro nacional de acuicultura de Sernapesca.
- Completar la ficha de solicitud de certificados de operación o adjuntarla a una carta de solicitud.
- Si la solicitud la realiza un tercero:
    - Poder de representación notarial.
    - Copia de la cedula de identidad por ambos lados.

Solicita el certificado

Ingresa al **sitio web del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura** con tu ClaveÚnica para pedir el certificado. Si no la tienes, solicítala.

También puedes dirigirte a una de las oficinas de Sernapesca.

Importante: el trámite no tiene costo.

Lee el marco legal

Artículo 81 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.